

19/07/2020

Ovalle: Fiscalía formalizó a imputado quien es investigado por secuestro y amenazas VIF

La Fiscalía Local de Ovalle formalizó investigación a un sujeto, de iniciales L.A.A.A., en calidad de imputado en los hechos que dan cuenta de un presunto secuestro y amenazas condicionales en contexto de violencia intrafamiliar.

Según los antecedentes de la investigación y de acuerdo al relato del fiscal, Carlos Jiménez, el sujeto abordaría a la víctima y la trasladaría hasta un mirador el pasado 16 de julio.



“En Avenida La Paz con Arquitecto Fernández, cerca de las 19:00 horas, el imputado habría abordado a la víctima y con un cuchillo la obliga a subir a una camioneta hasta un mirador de la Población José Tomás Ovalle”, dijo.

“Vía telefónica, la afectada logró comunicarse con el Centro Sayén y éstos con personal de Carabineros”, añadió el fiscal Jiménez.

La Fiscalía formalizó al imputado y el Juzgado de Garantía ordenó cautelares de prohibición de acercamiento a la víctima, medida que ya anteriormente había sido decretada.

Ante este nuevo hecho, la Fiscalía apeló a la Corte de Apelaciones de La Serena para revocar la decisión del Juzgado y ordenar la prisión preventiva.

El tribunal de alzada de La Serena acogió dicha solicitud y ordenó la prisión preventiva contra L.A.A.A.

En tanto, la Fiscalía tiene 45 días para el desarrollo de las diligencias de investigación.

Unidad de Atención a Víctimas y Testigos:

El caso ha sido seguido por la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, de la comuna de Ovalle.

En efecto, la Uravit había ordenado medidas de protección como llamados a Familia en Línea, así como rondas periódicas de Carabineros. También, ha sostenido contacto permanente con la víctima para las citaciones y además la derivación a un centro especializado.

Marcela Elchiver, jefa de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, de la Fiscalía Regional, dijo que “la unidad desde el año 2019, ha intervenido evaluando las medidas de protección más adecuadas y gestionando las derivaciones a los centros de la mujer, en este caso, al Sayén para su debida intervención en profundidad en esta materia. Derivaciones que han sido reiteradas por la unidad frente a los nuevos hechos de violencia intrafamiliar denunciados por la víctima”, dijo.